



VISTO, la solicitud de Aprobación de la realización del Taller Extracurricular sobre “¿Cómo hacer y defender una tesis de grado?” presentado por la Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que dicho Taller Extracurricular se encuentra en el marco del “Ciclo de Talleres Extracurriculares para Estudiantes de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Río Cuarto” y aprobado por la Resolución del Consejo Directivo N° 138/18 de esta Facultad.

Que dicho Taller Extracurricular está destinado a estudiantes avanzados de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales.

Que el objetivo principal propiciar espacios de reflexión con los estudiantes de las diferentes carreras a fin de brindarles herramientas que favorezcan la finalización de las carreras.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Aprobar el Taller Extracurricular sobre “¿Cómo hacer y defender una tesis de grado?” presentado por la Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, que se llevara a cabo los días 30 de Julio y 13 de Agosto de 2018.

ARTICULO 2do.- Designar a la Dra. María del Transito GRUMELLI (D.N.I. N° 23.226.042) como Coordinadora y como Profesores Responsables al Dr. Jaime POLOP (D.N.I. N° 10.046.872) y a la Dra. Alcira RIVAROSA (D.N.I. N° 11.595.087 del mencionado Taller Extracurricular.

ARTICULO 3ro.- Determinar que la Facultad otorgará las correspondientes certificaciones de asistencia.

ARTICULO 4to.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCION N° :

163